



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
NARIÑO – ANTIOQUIA -**

Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés(2023)

Proceso	PERTURBACIÓN DE LA POSESIÓN
Demandante	ANTONIO MARÍA MARULANDA HINCAPIÉ
Demandados	GERARDO OSORIO OROZCO y JUAN ANTONIO OSORIO GIRALDO
Radicado	054834089001- 2020-00048-00
Sustanciación Civil #	378

Teniendo en cuenta que la apoderada de la parte demandada solicitó aplazamiento de la audiencia prevista para el día 21 de noviembre de 2023 a las 9 am y la justificó en debida forma y en tiempo oportuno.

En consecuencia, se fija como nueva fecha y hora para dar continuidad a la inspección judicial que se encuentra suspendida y las demás etapas procesales que se encuentran pendientes, el día **VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS 9:00 AM**, que se realizará de manera virtual, a la cual deberá comparecer indispensablemente el perito designado señor GABRIEL ANTONIO CHAVERRA CARDONA.

Por secretaría, comuníquese a los sujetos procesales intervinientes de la fecha reprogramada para la diligencia, haciéndoles las respectivas advertencias de ley.

NOTIFÍQUESE


ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 065** fijados hoy **30 de noviembre de 2023**. en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m


SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria